

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/mim 121864

Nº 1841  
SECC. 1a.  
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

17 MAYO 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 1137 del 30 de Marzo de 2012, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **GUALDO AVENDAÑO AVENDAÑO**; Vista del Fiscal; Informe Nº 769 de 14 de Mayo de 2012 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 6020 del 14 de Mayo de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

**1.- SOBRESÉASE,** a don **GUALDO AVENDAÑO AVENDAÑO**, RUT. 9.067.689-K, Planta, grado 14º, Planta Auxiliares, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 1137 del 30 de Marzo de 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución**

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Fiscal (Silvana Saez)
- Of. de Parte

